



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

293

QUILLON, lunes 6 mayo 2013

VISTOS:

- VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-
- El Comprobante Contable 10-452

La Obligación Presupuestada 7-452

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	ARAVENA SOTO CLAUDIA DEL ROSARIO	9.195.584-9	RUT:	
LA SUMA DE: S	200.000			
SON :	DOSCIENTOS MIL			PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CLAUDIA ARAVENA SOTO, GASTOS CAJA CHICA, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 06 DEL 23 DE ENERO DEL 2013, EL CUAL AUTORIZA LA MANTENCION Y USO DE \$200.000.- PARA GASTOS MENORES DEL DEPARTAMENTO DAEM

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152212002	Gastos Menores	200.000	9195584-9	-0	
1110201	Banco Estado	200.000	9195584-9		
TOTALES :		200.000	200.000		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR COMunal DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	463	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
293	293	
V°B° TESORERO		FIRMA
		RECIBI CONFORME